



**GRUPO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES
MARTINISTAS Y MARTINEZISTAS
DE ESPAÑA
-G.E.I.M.M.E.-**



*Inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones con el Número Nacional 171370 de la Sección 1ª.
Ministerio del Interior. España.*

**BOLETÍN INFORMATIVO
Nº 1**

Octubre de 2.003

**CONGRESO INTERNACIONAL MARTINISTA EN PARÍS
Del 26 al 28 de Septiembre de 2.003**

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la muerte de nuestro V.M. Louis-Cluade de Saint-Martin y del cincuentenario de la Revista "L'Initiation", reactivada nuevamente por Philippe Encausse, el GERME (Groupe d'études et recherche martiniste et ésotérique) en colaboración con la Revista "L'Initiation", organizó en París un Congreso Internacional Martinista bajo la Presidencia de Honor de Jacqueline Encausse (hija de Philippe Encausse). En este evento estuvieron representados ocho países: Francia, Italia, Bélgica, Suecia, Canadá, EE.UU., Japón y España, con la asistencia de eminentes ponentes que disertaron acerca de la vida y la Obra de Saint-Martin.

El congreso se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

Viernes 26:

- Visita al cementerio de Père-Lachaise donde se pudieron mantener momentos para el recuerdo ante las tumbas de Papus, Philippe Encausse, Kardec, Nodier, Balzac, Nerval, Schoelcher, Champollion, todos ellos grandes hombres del pensamiento iniciático.
- A las 18:30 h., Reunión Ritual reservada exclusivamente a los HH. martinistas, llevada a cabo en el Centro Chaillot-Galliera, 28, av. George V, París 8º.

Sábado 27:

Se procedió a la apertura del congreso a las 9:30 horas, dando lugar a las diferentes ponencias presentadas:



Intervención del Profesor Antoine Faivre, que expuso la comunicación de la Profesora Nicole Jacques-Lefèvre, por ausencia de esta por motivos profesionales, con el título: “La palabra y la escritura, o el trabajo poético como Gran Obra”.



Intervención del Señor Cyvard Mariette con la comunicación titulada “El razonamiento humano”



**Intervención del Profesor Pierre Deghaye con un excelente trabajo titulado:
“El hombre, clave de todos los misterios; la Teosofía según Jacob Boehme
y Louis-Claude de Saint-Martin”.**

Tras una breve pausa para el almuerzo, continuaron las siguientes intervenciones:

- Sr. Didier Vlerik : “Louis-Claude de Saint-Martin en su tiempo”.
- Sr. Michel Léger, Director de la Revista L’Initiation : « La revista L’Initiation, 1.888-2003 ».
- Profesor Antonie Faivre : “El lugar de Louis-Claude de Saint-Martin en la historia de la corriente teosófica”.

Clausurándose este congreso a las 18:30 horas.

Domingo 28:

Visita a la ciudad de Amboise, a la casa natal de Louis-Claude de Saint-Martin, seguida de un vino de honor ofrecido por el ayuntamiento municipal de la localidad. Tras el almuerzo, visita al “Clos-Lucé”, museo de Leonardo de Vinci. Y por último, tour turístico por París.

CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DE LOUIS-CLAUDE DE SAINT-MARTIN EN MADRID

Nacimiento y Actividades del G.E.I.M.M.E.

El Grupo de Estudios e Investigaciones Martinistas y Martinezistas de España (G.E.I.M.M.E.), y su Círculo Martínez de Pasqually, fueron creados a imagen y semejanza del G.E.R.M.E. (Groupe d'études et de recherche martiniste et ésotérique), de donde heredó su Declaración de Principios. El impulsor del GERME es Yves-Fred Boisset, actual Director Internacional de la Revista L'Initiation.

Yves-Fred Boisset nació el 26 noviembre de 1934. Sus inquietudes le condujeron a realizar estudios literarios e históricos antes de retomar su profesión como médico. Casado y padre de una hija, ejercita la profesión de bibliotecario. Paralelamente ha ejercido dos profesiones: la de radiólogo en un servicio de urgencias traumatológicas en un hospital público y la de periodista.

Es redactor en jefe de dos publicaciones:

«La Iniciación», revista trimestral de documentación esotérica y tradicional, fundada por Papus en 1888 y despertada en 1953 por Philippe Encausse; ésta revista cuenta actualmente con cuatro ediciones: francesa, inglesa, portuguesa y española.

«Las Brasas y la Chispa», periódico bimestral consagrado a las artes, a la literatura y a la poesía.

Es autor de varios libros de poesía y de algunas obras sobre el pensamiento de Saint-Yves de Alveydre.

Publicó en 1977 un ensayo titulado «Las llaves tradicionales y sinárquicas del Arqueómetro» y, en 1996, dos obras que tratan la sinarquía según Saint-Yves de Alveydre y analiza los cinco volúmenes que en conjunto constituyen «las Misiones», y donde se explican los diferentes componentes del «Arqueómetro» filosófico y operativo, así como algunas de sus adaptaciones. Estos libros, reunidos en un sólo volumen, han sido traducidos a lengua portuguesa y editados en Río de Janeiro en noviembre de 2001.

Por otra parte, ha publicado numerosos artículos en revistas esotéricas y ha dado conferencias sobre la historia del cristianismo, la tradición esotérica occidental, el Martinismo y la francmasonería tradicional.

Es organizador igualmente de espectáculos de poesía y de canciones en los cafés-teatros.

En su vida iniciática es Libre Iniciador de la Orden Martinista de Papus, recogiendo también otras filiaciones, y es C.B.C.S. de la Gran Logia Simbólica Ópera de Francia. Iniciado en la masonería a los 24 años, tiene una larga trayectoria iniciática.

En España, el G.E.I.M.M.E. es impulsado por los Hermanos Amorifer y Hashyel, junto con otros HH. Martinistas y Masones del Régimen Escocés Rectificado. Esta agrupación se da a conocer en una conferencia pública llevada a cabo el día 9 de Noviembre de 2.002 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, donde Yves Boisset expone un trabajo sobre "la Cadena Tradicional de Occidente".



El día posterior a la Conferencia, el Círculo Martínez de Pasqually celebró su primer encuentro ritual al cual asistieron Hermanos y Hermanas de distintas Órdenes Martinistas en España.

A partir de este día, los HH. que componen el G.E.I.M.M.E. comienzan una actividad muy dinámica, y en el curso 2.002/03 se edita la Revista L'Initiation por primera vez en español, gracias a los esfuerzos del H. Hashyel. Además, se llevaron a cabo otras publicaciones internas para los SS:: II:: del Círculo Martínez de Pasqually, y varias conferencias públicas: dos en Madrid, una en Barcelona y una en Tenerife (Canarias).

Durante los días 11 y 12 de Octubre de 2.003, el G.E.I.M.M.E. conmemorará el bicentenario de la muerte de Louis-Claude de Saint-Martin, y para ello tiene previsto otra Conferencia pública en el Ateneo de Madrid, y la celebración Ritual del Equinoccio de Otoño, donde podrán participar todos los HH. Martinistas que lo deseen.

El día 12, a las 12:00 h. en punto, se firmará el Acta Constitutiva de la Asociación y los Estatutos para proceder a su registro en el Ministerio del Interior como Asociación Cultural.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El G.E.I.M.M.E. es una asociación informal que tiene por vocación reunir a los buscadores interesados en la corriente tradicional occidental, heredera de la gnosis de los primeros siglos de nuestra era cristiana, y marcada por los grandes momentos de nuestra historia que supusieron el hermetismo, la alquimia, la Qábbala, el rosacruzismo y el iluminismo. La historia y la filosofía de estos movimientos constituyen el objeto de nuestros estudios.

Las reuniones del G.E.I.M.M.E. están abiertas fraternalmente a todos los buscadores, Martinistas o no.

El C.M.P. (Círculo Martínez de Pasqually) prolonga las actividades del G.E.I.M.M.E. para la celebración de reuniones Martinistas rituales abiertas sólo a los Martinistas y a todos los Martinistas independientemente de su origen iniciático.

Estas dos organizaciones complementarias no han sido emanadas de ninguna Orden Martinista y no están ligadas a ninguna estructura iniciática existente. No podrán bajo ninguna forma transformarse en el futuro en una nueva Orden Martinista, considerando que la independencia y la apertura será siempre la mejor vía para vivificar el Martinismo y hacerlo más apto para servir.

En la actualidad, el H. Amorifer está haciendo un gran esfuerzo personal para que los HH. de las distintas Órdenes Martinistas que operan en España puedan confluir en un espacio común que no interfiera con las estructuras administrativas e iniciáticas de las respectivas organizaciones de origen. Cabe destacar la buena disposición de los responsables de la Orden Martinista & Sinárquica, la Orden Martinista Iniciática y la Orden Martinista de Papus.



Encuentro mantenido en París entre Emilio Lorenzo, Gran Maestro de la Orden Martinista de Papus, y Amorifer. (Septiembre de 2.003)



Encuentro mantenido en París entre Sâr Michael (izquierda), Gran Maestro de la Orden Martinista & Sinárquica en Brasil, y Amorifer. (Septiembre de 2.003)



NACIMIENTO Y CONSAGRACIÓN DEL GRAN PRIORATO DE HISPANIA (Régimen Escocés & Rectificado)



I N T R O D U C C I Ó N

El Gran Consejo del PRIORATO DE HISPANIA, órgano rector del Régimen Escocés Rectificado en España, ha decidido, previa determinación de la oportuna fecha, abandonar la Gran Logia de España y el Gran Priorato de España, recobrando su estructura original expresada en los Códigos de las Logias Reunidas y Rectificadas y en el Código de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa, Códigos ambos, que todo Masón Rectificado se ha obligado a cumplir en los distintos juramentos prestados durante su carrera iniciática.

Esta estructura es:

- La **Masonería Simbólica Rectificada**, comprendiendo los grados de Aprendiz, Compañero, Maestro y Maestro Escocés de San Andrés; de ahí la denominación que nos caracteriza de Masonería Escocesa,
- La **Orden Interior**, comprendiendo la calidad de Escudero Novicio y Caballero Bienhechor de la Ciudad Santa,
- La **Clase secreta de la Profesión**, compuesta de Profesos y Grandes Profesos.

La G.L.E. y el G.P.E. han perdido toda noción de trayectoria iniciática, al igual que la mayor parte de Obediencias que curiosamente se denominan Regulares, y que se alinean con el concepto anglosajón de regularidad, basado más en un concepto de regularidad administrativa del cumplimiento de unas normas, que en la verdadera transmisión de una doctrina iniciática.

La decisión del Gran Consejo rector, debe ser ratificada y refrendada por el Gran Capítulo de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa del PRIORATO DE HISPANIA. Esto es así en toda Orden verdaderamente iniciática, es lo de arriba que gobierna lo de abajo y no al revés.

No pretendemos imponer nada a nadie, pues si queremos reinar, pretendemos hacerlo en vuestros corazones y no sobre vuestras voluntades, pero la Orden de los caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa se ve obligada a tomar esta decisión en aras de preservar un depósito recibido en su día por el Gran Priorato de las Galias, que corre peligro de ser pisoteado y mancillado.

Sin embargo, por respeto, que es un modo de amor, hacia nuestros Hermanos de clases inferiores, nos creemos en la obligación de exponer y recordar lo que constituyen las razones para una marcha.

RAZONES PARA UNA MARCHA

Los Hermanos del Rectificado, especialmente Aprendices, Compañeros y Maestros nuevos, habrán oído rumores sobre problemas existentes en las relaciones con la Gran Logia de España y el Gran Priorato de España, organizaciones en las que, más mal que bien, estamos articulados y de las que hoy por hoy formamos parte.

Este “llevarse mal” no viene de ahora, tiene razones históricas y no todas ellas tienen que ver con la G.L.E., pues obedecen también a razones estructurales que más adelante analizaremos. Lo que sí es del todo punto necesario, es clarificar posturas y ver motivos y razones que nos llevan indefectiblemente a tomar la decisión de abandonar nuestro actual status respecto a la G.L.E. y el G.P.E., sin que éstas puedan parecer “cabezonerías” ni personalismos de cualquiera de los componentes del R.E.R. en los que en la actualidad recae la responsabilidad de dirigirlo.

Hay que clarificar en primer lugar, que ni la G.L.E. ni el G.P.E. ostentan la menor legitimidad sobre el R.E.R. en contra de lo que la G.L.E. expone en su página web. Nunca recibió ni ha recibido documento alguno que le permitiera la práctica del Rectificado ni de la Gran Logia Nacional Francesa ni del Gran Priorato de las Galias, éste último, única autoridad legítima para otorgar Carta Patente. Por el contrario quien sí dispone de Carta Patente otorgada por el G.P.D.G. con fecha 22 de Marzo de 1993, es el PRIORATO DE HISPANIA, autorizándole dicha Carta a constituir Logias de San Juan, Logias de San Andrés y establecimientos tales como Encomiendas y Prefecturas de la Orden Interior.

Es especialmente en nuestra particular estructura y en nuestro celo por mantener sin mácula la Orden Rectificada tal y como la concibieron Willermoz y nuestros otros fundadores, donde radica la base del problema, no solamente en nuestro país en que la Orden es joven (en cualquier caso no hay que olvidar que el RER nació con la G.L.E., pues la R.L. Rectificada Logia Guillem de Montrodón ya existía cuando la GLE funcionaba como Distrito de la G.L.N.F., de modo que cuando su fundación en Diciembre de 1982, ya había Rectificado en España), si no que en Francia, que es su cuna, llevó a que el 13 de junio de 2000 la GLNF rompiera unilateralmente y sin previo aviso el concordato de 7 de julio de 1958, por el cual el GPDG la autorizaba a que trabajara los grados llamados “azules” del RER.

El Régimen Escocés Rectificado es un Sistema Masónico y Caballeresco en el que la Masonería Simbólica esta concebida en cuatro grados, más una Orden Interior compuesta de Escuderos Novicios (que es un estado transitorio, digamos un “meritoriaje” antes de acceder a la Caballería) y de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa. Para no extendernos más aquí remitimos a aquellos que quieran conocer detalles sobre cómo esta construida dicha estructura a nuestra web: www.rectificado.org .

Por de pronto, esta estructura de Masonería Simbólica en cuatro grados, choca con la concepción inglesa de la Masonería (que a la vez regula y agrupa las Obediencias conocidas como Regulares) que sólo admite los tres grados de Aprendiz, Compañero y Maestro (a este respecto, recordaremos que la Gran Logia de Londres estuvo dividida desde 1751 en dos Grandes Logias, la de “Los Antiguos” y la de “Los Modernos” durante más de 60 años, a causa de la discrepancia sobre si el Arco Real debía ser considerado o no como parte del simbolismo y por razón de la descristianización que los Modernos habían llevado a cabo en

los rituales). Dicho sea de paso, la Gran Logia Unida de Inglaterra no pudo constituirse hasta que las discrepancias entre las dos partes terminaron y ello no fue hasta 1813. Esto sucedía en las islas británicas, a principios del siglo XIX, cuando las comunicaciones no eran como las de hoy. Mientras tanto, en la Europa continental, en 1772 ya tuvo lugar un primer convento en Kohlo, al que seguiría un segundo en 1778 en Lyon (en paralelo se celebró también otro en Alemania, en Wolfenbuetel), y finalmente un tercero en 1782 en Wilhelmsbad del 15 de julio al 1° de septiembre, que dieron lugar al Régimen Escocés Rectificado, que supuso una reforma que pretendía aplicarse a toda la Masonería en general. Como sucedía entonces y ahora, a los europeos siempre nos ha costado ponernos de acuerdo, (para ver lo difícil que resulta sólo hay que ver lo que nos cuesta reaccionar ante hechos como los sucedidos en los Balcanes, con lo que queda de la antigua Yugoslavia) y de aquella Reforma, reforma que los Hermanos alemanes de la Estricta Observancia Templaria no llegaron a admitir del todo, queda el Rito Sueco (estructurado en once grados), el Rito de Zinnerdorf (que no es más que una versión retocada del Rito Sueco que se practica en Alemania en el seno de la Grosse Grandessloge der Freimaurer von Deutschland, también con diez grados) y el Rito Escocés Rectificado (con sus seis grados, más la clase secreta de la Profesión). Todos los ritos surgidos de dicha reforma, tenemos como nexo común que nuestros sistemas son restringidos única y exclusivamente a cristianos.

Hemos dado toda esta larga explicación en paralelo, para hacer ver, que en el siglo XVIII a partir del cual tomó cuerpo lo que conocemos como masonería especulativa, existía una preocupación generalizada entre los masones, tanto los de la Europa continental como los de las islas (los ingleses siempre se han considerado caso a parte, no acogiéndose al sistema métrico, conduciendo al revés que el resto y desmarcándose del espacio EURO de la mayoría europea), por poner orden al hervidero de tendencias existentes, y que ello sucedía prácticamente en paralelo, sólo que en la Europa continental nos costó ponernos de acuerdo y actuar a la una, prevaleciendo y triunfando el modo inglés, a pesar de tener multitud de carencias, al cortar sin solución de continuidad la Masonería simbólica del resto, encontrándose los Hermanos practicantes del rito de Emulación, que una vez llegados a M.M. encuentran una serie de grados desperdigados e inconexos como el Arco Real, la Marca, Nautas, Secret Monitor, el Temple (Malta es recibido por comunicación). Algunos de nosotros que tenemos todos los grados del Rectificado, hemos tenido que escuchar el desencanto de algunos de estos Hermanos, que han ido subiendo de grado en grado, pasando de una cosa a otra, encontrándose finalmente con una gran sensación de vacío. Pero lo cierto es que los ingleses continúan manteniendo (al menos por el momento) su supremacía de la Regularidad, aunque ésta esté lejos de la Regularidad iniciática (para aquellos que se interesen por entender el concepto de Regularidad iniciática, pueden consultar el trabajo TRANSMISIÓN REGULARIDAD-RECONOCIMIENTO, publicado en las planchas de Aprendiz de la web del Rectificado).

Sin embargo, a pesar que todas las Grandes Logias Escandinavas practicantes del Rito Sueco y el de Zinnerdorf en Alemania, constituyen un solo cuerpo masónico en once grados, ello no ha sido óbice para que la Gran Logia Unida de Inglaterra las reconozca sin problemas. Al parecer una de las condiciones básicas para otorgar el reconocimiento por parte de la GLUI no es preciso ser aquí aplicada.

*La ruptura producida en Francia entre la
Gran Logia Nacional Francesa
y el Gran Priorato de las Galias*

Como ya antes hemos dicho, el 13 de junio de 2000, la Gran Logia Nacional Francesa rompía unilateralmente el acuerdo suscrito por las partes, en virtud del cual el G.P.D.G. autorizaba a la práctica de los tres grados azules del RER a la G.L.N.F. aduciendo supuestas intromisiones por parte del GPDG en los grados azules, intromisiones que luego fueron incapaces de demostrar ante los Tribunales civiles, en el juicio interpuesto. Después de una decisión judicial favorable al GPDG y posterior recurso de la GLNF, la cosa hoy por hoy (a falta que el GPDG decida presentar recurso ante el Supremo) esta en que, en Francia, el RER es de dominio público y puede ser practicado sin problemas por la GLNF por el GPDG y por quien quiera, pues sus textos y rituales son de dominio público. Esto es lo que ha decidido el Tribunal civil, pero existe una Ley Masónica y esta ley se apoya en la legitimidad de origen que permite a los Masones reconocer que la Transmisión iniciática se ha llevado a cabo ininterrumpidamente en el tiempo y en la forma adecuada (de nuevo remito al lector a la plancha TRANSMISIÓN-REGULARIDAD RECONOCIMIENTO). En nuestra Instrucción por Preguntas y Respuestas para el grado de Aprendiz, una de las preguntas es: “Sois Aprendiz Francmasón”, a lo que el Aprendiz responde: “Mis Hermanos me reconocen como tal”.

En definitiva, la Gran Logia Nacional Francesa, esta poniendo en marcha un Rectificado hecho a su gusto y controlado por ella, basado en el concepto que la Regularidad la ostenta la Gran Logia regular existente en cada país y es quien la otorga a todo otro cuerpo masónico. Para revestir esta maniobra de credibilidad, cuenta con el apoyo del Gran Priorato Independiente de Helvetia que les ha otorgado Carta Patente.

¿Cuáles han sido las razones que han llevado a la G.L.N.F. a romper con el GPDG?

1. Las ansias de controlarlo todo y no admitir un concordato con otra Potencia Masónica que la autorizaba por delegación a la práctica de un rito.
2. El considerar demasiado taxativa la exclusividad del Rectificado por solo admitir a cristianos en su seno. De hecho, existe un documento de la Provincia Alpes Mediterráneos de la GLNF que insta a las Logias practicantes del RER, el retirar dicha exclusividad de sus rituales al considerar que la francmasonería esta abierta a todo hombre libre y de buenas costumbres. Pretenden rebajar de algún modo esta exigencia para permitir la entrada en las Logias de San Andrés y en la Orden Interior a Masones que ésta exigencia impediría la entrada. Para ello nada mejor que la colaboración de los suizos por las razones que ahora veremos.

La pretendida “custodia” sobre el Rectificado por parte del GRAN PRIORATO INDEPENDIENTE DE HELVETIA y la autenticidad de los rituales que utilizan

El Gran Priorato Independiente de Helvetia fue creado primeramente como simple Priorato, en el transcurso del Convento de las Galias desarrollado en Lyon (Francia) del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 1778. Posteriormente en el Convento de Wilhelmsbad

(Alemania), llevado a cabo del 16 de julio al 1º de septiembre de 1782, se convertiría en Gran Priorato Independiente de Helvetia.

El GPIH pretende ser el único que detenta la legitimidad del Rectificado a nivel mundial y como consecuencia intentó retirar las Cartas Patentes otorgadas al Gran Priorato de las Galias con fecha 20 y 23 de Marzo de 1935 (el derecho masónico internacional, establece que la transmisión de derechos masónicos mediante Carta Patente es definitiva e irrevocable, con lo cual, este hecho de por sí, constituye una grave transgresión de las reglas internacionales en vigor). La creación del Gran Priorato de las Galias por parte del GPIH y el otorgamiento de esas Cartas patentes no hicieron mas que restaurar en Francia la práctica legítima de un Régimen nacido en Francia y extendido a partir de Francia a varios países, entre ellos, Suiza.

1. El Rectificado existía en Francia antes de la creación del Gran Priorato Independiente de Helvetia. No hay que olvidar que Willermoz y sus Hermanos de Estrasburgo, Lyon, Burdeos, constituyeron ya entre 1773-1774 (antes incluso del Convento de las Galias de 1778) los tres Directorios Escoceses de Lyon, Estrasburgo y Burdeos del Régimen Escocés Rectificado. El 31 de mayo de 1778, se lleva a cabo un Tratado de Unión entre los Directorios del Régimen Rectificado y el Gran Oriente de Francia.
2. El GPIH olvida muy rápidamente que el Priorato de Helvetia era en su origen, y así permaneció hasta el Convento de Wilhelmsbad, una subdivisión de una de las tres Provincias francesas de la Orden, la de Borgoña.
3. Si bien los sucesos acontecidos con la Revolución francesa posteriores al Convento de Wilhelmsbad no permitieron el desarrollo en Francia del RER como Willermoz y los suyos hubieran deseado, permitiendo a la neutralidad suiza convertirse por un tiempo en depositaria del Régimen Escocés Rectificado, ello no le confiere propiedad alguna sobre éste último.
4. En consecuencia, la pretensión por parte del GPIH de tener la “custodia” del Régimen Rectificado resulta insostenible.

Veamos ahora la manera en como se implanta el Rectificado en Suiza y en qué condiciones. El Rectificado llega a Suiza a través de los Hermanos franceses que lo introdujeron a través de Ginebra y fundan así las primeras Logias en los cantones de habla francesa y religión católica, pero cuando quieren extender el RER al resto de cantones se encuentran con la oposición calvinista a los que los rituales Rectificados creados por los dos grupos de masones de Lyon y Estrasburgo, encabezados por Jean-Baptiste Willermoz y Bernard de Turkheim, les parecían demasiado “católicos” llevándose a cabo toda una serie de cambios, alteraciones y omisiones para que resultaran “digeribles” a los suizos no católicos, con lo cual y en definitiva, los rituales Rectificados dejaron de ser conformes a lo aprobado en el Convento de las Galias y ratificado en el de Wilhelmsbad y en consecuencia diferentes a la voluntad de nuestros fundadores como es admitido por todo el mundo, incluso por los mismos suizos.

Diferencias existentes entre los Sistemas Masónicos surgidos del Convento de Wilhelmsbad y el resto de sistemas.

La reforma que supuso el Convento de Wilhelmsbad tuvo distinta aplicación según los países. Las Logias alemanas practicantes de la Estricta Observancia Templaria del Barón Von Hund, no llegaron a aceptar del todo la reforma propuesta por los Hermanos de Lyon, y los Hermanos venidos de los países del norte de Europa hicieron suyas en parte las conclusiones a que se llegaron en el Convento. Lo que sí mantuvieron todos los sistemas de allí surgidos fueron una serie de grados masónicos (siempre superior en número a tres), a los que se añaden otra serie de grados caballerescos. Pero, y ¿qué ha quedado de todo aquello?; el Sistema conocido como Rito Sueco (en once grados, con sus Logias de San Juan y San Andrés y sus Capítulos de la Orden Interior) vigente en las Grandes Logias Escandinavas (Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia), y la transposición alemana del Rito Sueco, que se conoce como Rito de Zinnendorf, que se practica en la Grosse Landesloge der Freimaurer von Deutschland, que forma parte de la federación de Grandes Logias Unidas de Alemania.

Estos dos Ritos, el Rito Sueco y el de Zinnendorf, que al igual que el RER exigen la condición de cristiano para poder ingresar en ellos, son extremadamente próximos – por su espíritu, estructura y grados – al Rito Escocés Rectificado, y ello no por casualidad sino por razón de proceder de la misma cuna.

Sin embargo, el Rito Sueco y el de Zinnendorf, aún y comportando en su estructura más de tres grados simbólicos (como sucede al RER) y en consecuencia no conformar su estructura al “modelo inglés” (tres grados solamente), sorprendentemente su regularidad no ha sido contestada por nadie. Dicho sea de paso, la fórmula de reconocimiento que denominamos “modelo inglés”, es mucho más reciente, puesto que data únicamente del Acta de Unión de 1813.

Estas diferencias estructurales, más en el caso del RER, el perfecto encaje entre un grado y otro que hace que el conjunto pierda su coherencia como método iniciático si se divide, hace imposible (como los hechos han venido a demostrar) su pervivencia sin alteraciones dentro del “modelo inglés”.

El RER ya estuvo funcionando en Francia de “cuerpo entero” antes de su incorporación al “modelo inglés” de la GLNF

En 1804, a causa de la voluntad unificadora del Emperador Napoleón I^o, todos los Sistemas masónicos existentes en Francia (RER, Rito Francés y REAA) fueron reunidos bajo la autoridad de un solo Gran Maestro, el Príncipe Cambacérès, Archicanciller del Imperio, Gran Maestro del Gran Oriente de Francia. Sin embargo todos estos Sistemas, aunque reunidos bajo el mismo Gran Maestro, continuaron autónomos, es decir, continuaron practicando cada uno su propio Rito y administrándose según sus propias reglas. Desde entonces, el Gran Oriente de Francia funcionó como una “Federación de Ritos”, y aunque su estructura tampoco se conformaba al “modelo inglés”, no por ello su regularidad fue jamás contestada durante más de un siglo, hasta su pérdida en 1877, a causa de suprimir la invocación al G.A.D.U. y la presencia de la Biblia en la Logia.

Posteriormente, desde 1935, fecha de la creación del Gran Priorato de las Galias, hasta 1958, fecha en que el GPDG cedió la administración de sus Logias de San Juan a la GLNF, el

RER estuvo funcionando en Francia de “cuerpo entero”, es decir, teniendo dentro de la masonería simbólica las Logias de San Juan y San Andrés, más la Orden de Caballería Interior, al uso de las Grandes Logias Escandinavas y Alemana anteriormente citadas.

Septiembre de 2002

PRINCIPIOS DE RECONOCIMIENTO DE UN GRAN PRIORATO RECTIFICADO

Con vistas a un desarrollo internacional de la Orden conforme a su vocación y a las perspectivas abiertas por el convento de Wilhelmsbad, el Gran Priorato de las Galias/Orden de los Caballeros Masones Cristianos de Francia ha adoptado los principios siguientes para el reconocimiento de los Grandes Prioratos Rectificados extranjeros:

- I. Fidelidad a la santa religión cristiana, fundamentada en la fe en la Santa Trinidad.
- II. El más estricto apego a los principios y tradiciones, tanto masónicas como caballerescas, del Régimen Escocés Rectificado que se traducen en el profundizar en la fe cristiana así como en el estudio de la doctrina esotérica cristiana enseñada en la Orden.
- III. El perfeccionamiento de uno mismo por la práctica de las virtudes cristianas, a fin de vencer sus pasiones, corregir sus defectos y progresar en la vía de la realización espiritual.
- IV. La práctica constante de una beneficencia activa y esclarecida hacia todos los hombres, sin distinción alguna.
- V. La constitución de un Régimen en un cuerpo único subdividido en tres clases de las cuales dos son ostensibles: la Clase masónica y la Orden caballeresca, manteniéndose éstas sin confusión ni separación alguna.
- VI. La escrupulosa práctica del Régimen, integralmente y en su integridad tal como se define en el punto V.
- VII. La práctica de los rituales auténticos, tanto caballerescos como masónicos, del modo que se establecieron en 1778, 1782, 1785 y 1809.
- VIII. El mantenimiento de relaciones de cooperación con los Grandes Prioratos extranjeros que suscriban estos principios, establecidos, de una parte entre los establecimientos caballerescos, y de otra entre los masónicos (Directorios).

IX. Colaboración organizada en el plano internacional entre los Grandes Prioratos que se reconozcan partiendo de la base de estos principios.

GRAND PRIEURÉ DES GAULES
RÉGIME ÉCOSSAIS ET RECTIFIÉ AUX CONVENTS DES GAULES 1778 ET DE WILHELMSBAD 1782
DEUXIÈME PROVINCE AUVERGNE
Ordre des Chevaliers Bienfaisants de la Cité Sainte, Ordre Religieux, Militaire et Maçonnique des Chevaliers de Saint-Jean de Jérusalem, Palestine, Rhodes et Malte.



Salut

Force

Union

Au nom de l'ordre:

Nous, Daniel Fontaine, Grand Maître National et Grand Prieur des Gaules, In Ordine, eques ad Orientis Luce, assisté du Grand Prieur Adjoint, Marc Bradi, In Ordine, eques ad Insula Alba, des Vistiteurs Généraux, François Dercalme, In Ordine eques a Fidelity et Bruno Barde, In Ordine, eques ad Ardente Corde du Grand Chancelier Adjoint Serge Florence, eques ad Arcanis Majoribus et des Chevaliers Grands Capitulaires de l'Ordre, puissance Suprême du Régime Rectifié en France,

Bu la requête émise par les Chevaliers Bienfaisants de la Cité Sainte : Ramon Marti Blanco, In Ordine, eques a Voluntatis Fortitudine, José Marti Blanco, In Ordine, eques a Beneficentia, Jesus Chueca Crespo, In Ordine, eques a Vigilante Puritate, et Armando Marzo Elgorred, In Ordine, eques ad Auxilio, agissant tant en leur nom personnel qu'au nom des Chevaliers d'Espagne armés par nous-mêmes,

Laquelle requête sollicite du Grand Prieuré des Gaules, en vertu des pouvoirs qu'il délient, l'installation à Barcelone, Espagne, d'un Prieuré du Régime Rectifié.

Attendu que, en vertu des droits et pouvoirs du Grand Prieuré des Gaules, fondateur du Régime Rectifié, ratifié par les Convents de Rhodo en 1772, des Gaules en 1778 et de Wilhelmsbad en 1782, lui donnant le pouvoir de créer des Prieurés et des Grands Prieurés pratiquant le Rite Rectifié dans la pureté d'origine,

Considérant qu'à la date de ce jour, 22 Mars 1993, le Grand Prieuré des Gaules a déjà créé 2 Préfectures et 2 Commaneries relevant de l'Ordre Intérieur et 3 Loges de Maîtres écossais de saint André, relevant de son Directoire national avec un effectif de 51 Frères dont 15 Chevaliers Bienfaisants de la Cité Sainte, 11 Ecuyers Novices et 25 Maîtres écossais de Saint André, conformément aux Statuts et règlement de l'Ordre,

Faisant droit à cette requête

Et voulant définitivement installer un Prieuré de Régime Rectifié en Espagne tel qu'il fut créé et pratiqué en France à l'origine et avec les rituels remis ce jour au Très Révérend Prieur Ramon Marti Blanco.

Décrétons

P'érection en Prieuré du Régime Rectifié, à l'Orient de Barcelone et à ces fins, installons ce jour, 22 Mars 1993, le dit Prieuré et consacrer son premier Prieur Ramon Marti Blanco, après qu'il eut prêté serment, tant en son nom qu'au nom de tous les requérants pour eux-mêmes et leur Prieuré, de pratiquer le Rite Rectifié en conformité avec les statuts de l'Ordre tel qu'il est pratiqué en France et notamment de maintenir dans leur intégralité les décisions arrêtées aux cours des divers Convents fondateurs et de ceux qui suivirent, permettant d'assurer au Rite Rectifié son uniformité.

Le Très Révérend Chevalier, Daniel Fontaine, In Ordine eques ad Orientis Luce, reconnaît expressément, sa qualité de Grand Maître National et Très Révérend Grand Prieur du Grand Prieuré des Gaules, le Prieuré d'Hispania et son Régime Rectifié comme puissance régulière, autonome et indépendante, avec les pouvoirs les plus étendus pour créer en ce pays toutes les Préfectures, Commaneries, dépendant de l'Ordre Intérieur et toutes les Justes et Parfaites Loges de Maîtres écossais de saint André dépendant du Directoire National et éventuellement toutes les Loges symboliques de Rite rectifié sous son Obédience et a salué la personne du Très Révérend Chevalier Bienfaisant de la Cité Sainte Ramon Marti Blanco, In Ordine, eques a Voluntatis Fortitudine, le premier Très Révérend Prieur.

En foi de quoi, nous avons déposé les présentes Lettres Patentes pour servir et valoir ce que de droit et prions tous les Grands Prieurés, Grandes Loges scandinaves et la Grosslandes Loge der Freimaurer von Deutschland avec lesquels le Grand Prieuré des Gaules entretient des relations fraternelles avec échange de Grands Représentants, de reconnaître comme régulier le Prieuré d'Hispania et toutes les instances créées ou à créer sous son Obédience.

Fait à Paris, le 22 Mars 1993 / 680.

Le Grand Maître National
Grand Prieur
In Ordine, eques ad Orientis Luce G.C.C.S.



Le Député Maître Général
In Ordine, eques ad Insula Alba G.C.C.S.



Le Grand Chancelier Adjoint
In Ordine, eques ad Arcanis Majoribus.

CONSAGRACIÓN DEL GRAN PRIORATO DE HISPANIA

El día 5 de Abril de 2.003, en el Castillo Templario de Monzón, Huesca, se llevó a cabo la Consagración del GRAN PRIORATO DE HISPANIA por parte del GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS y su Gran Prior Daniel Fontaine, siendo instalado como su Gran Prior Ramón Martí. A partir de esta fecha, y por primera vez en la historia de la Masonería de nuestro país, el Régimen Escocés Rectificado comienza su andadura de cuerpo entero en España.

Convenio de Colaboración Institucional entre el Patronato de la Biblioteca Pública Arús y el Gran Priorato de Hispania

El día 16 de julio de 2003, en el hermoso local en Barcelona de la Biblioteca Pública Arús, tuvo lugar la firma de un Convenio suscrito entre el Patronato de la Biblioteca y el Gran Priorato de Hispania.

El propósito de dicho Convenio es el interés común en el campo de la formación académica, la investigación, promoción y difusión del conocimiento de la historia de la masonería. En el marco de dicho interés, el Gran Maestro del Gran Priorato de Hispania impartió una conferencia coloquio en la sala de conferencias de dicha Biblioteca el pasado 25 de septiembre a las 19,30 horas, titulada: "Masonería de Tradición, Masonería cristiana".



La Biblioteca Pública Arús existe gracias a la donación, que en su momento hizo el ilustre escritor, filántropo y masón Rosendo Arús, a la ciudad de Barcelona, con el fin que se construyera una biblioteca popular para la difusión de la cultura entre las capas de la población menos favorecidas.

CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR EL GRAN PRIORATO DE HISPANIA

El G.P.D.H. ha comenzado un Ciclo de Conferencias promovido por su Gran Prior/Gran Maestro, Ramón Martí Blanco, para dar a conocer al mundo profano la Masonería Cristiana o Masonería de Tradición. Hasta la fecha se han dado tres conferencias con gran afluencia de público: una en Zaragoza, otra en Madrid y la última en Barcelona.



Conferencia en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
(13-06-2.003)



Conferencia en la Biblioteca Pública Arús de Barcelona.
(29-09-2.003)



Entrega de la Medalla conmemorativa de la Consagración del Gran Priorato de Hispania al Gerente de la Biblioteca Pública Arús

CELEBRACIÓN DE SAINT MICHEL

Fiesta solemne y anual del GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS

El pasado día 27 de Septiembre de 2.003, el GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS celebró en París su Fiesta anual de Saint Michel, cuya ceremonia se llevó a cabo en el Templo de la Gran Logia de Francia, 8 rue de Puteux, París 17°.

En esta ocasión, la fiesta fue acompañada por la doble celebración del 275° aniversario de la Franc-Masonería en Francia y del 225° aniversario del Convento de las Galias que dio nacimiento a la Orden Rectificada.

Una nutrida representación del GRAN PRIORATO DE HISPANIA estuvo presente en la ceremonia, junto con otras Obediencias del país y algunas delegaciones extranjeras.

La celebración se continuó a partir de las 20:00 h. en los salones del Palacio de Luxembourg, Senado, 15 rue de Vaugirard, París 6°.

NACIMIENTO DE LA ORDEN MARTINISTA & SINÁRQUICA EN ESPAÑA

Tras varios meses de intercambio epistolar, finalmente concreté un encuentro con nuestro Soberano Gran Maestro Sâr Michael, el día 29 de Septiembre de 2.002, en París. En compañía de nuestro Hermano Hashyel, partimos para el lugar acordado un día antes, con la intención de formalizar el comienzo de los trabajos de la Orden Martinista & Sinárquica por primera vez en España.

El encuentro con Sâr Michael se produjo de una forma algo especial e imprevista, pero verdaderamente sorprendente. El día 28 asistía en París, a primera hora de la tarde, a la Reunión anual del Directorio Nacional de las Logias Reunidas y Rectificadas de Francia, Gran Priorato de las Galias (celebración de la festividad de San Miguel Arcángel), en calidad de representante del Priorato de Hispania. Desconocía que en ese mismo día se iba a consagrar una nueva Logia Rectificada al Oriente de São Paulo (Brasil), cuyo Venerable Maestro era precisamente Sâr Michael. He de reconocer que este primer encuentro fue algo más que gratificante, pues no tenía el menor indicio de que Sâr Michael fuese a estar presente en esta Tenida Magna, sorpresa que cubrió mis expectativas de gloria.

Siendo así, y asumiendo que la casualidad no existe en el camino iniciático, pudimos emprender al día siguiente los trabajos de recepción en la Cadena Iniciática de la OM&S del Hermano Hashyel y mío, y a continuación pude recibir de manos de nuestro Gran Maestro la cualidad de P.I. para comenzar a expandir la Egrégora Martinista de la Orden en nuestro país. Se nos concedió para este propósito Carta Patente para levantar las columnas de nuestra primera Logia en Madrid, llevando esta por nombre "PHOENIX" y siendo registrada en el Libro de Matrícula del Tribunal Martinista de la Orden con el n° 20.

Es así como comienza un gran desafío, lleno de ilusión atemperada por una responsabilidad serena que garantiza la transmisión iniciática en toda su pureza. Con la experiencia acumulada de bastantes años de trabajo en esta línea, tenemos como objetivo clave construir con pilares fuertes y sólidos el "Fundamento" de nuestra Obra.

Gracias al trabajo y al esfuerzo que todos los HH. españoles (en nuestros distintos grados y condiciones) estamos ofreciendo de forma desinteresada, con absoluta fe en la labor iniciática propia y ajena hacia todos los buscadores sinceros de la Luz Martinista, la Orden Martinista & Sinárquica está echando raíces profundas en nuestra tierra.

Ante las Luminarias.

Sâr Amorifer.

Oriente de Madrid, 21 de Abril de 2.003.

www.ordenmartinista.org



geimme@arrakis.es

http://es.geocities.com/geimme_publicaciones/

<http://geimme.blogspot.com/>